

Lidiando con piratas. El affaire de Los Bocoyas (El Rif, 1896-1897)

Dealing with Pirates. The Affaire of the Bocoyas (The Rif, 1896-1897)

Francisco Manuel Pastor Garrigues
IES Sanchis Guarner de Silla (Valencia)
<http://orcid.org/0000-0002-6359-2256>
franciscomanuelpastor@yahoo.es

Recibido: 21/02/2024; Revisado: 27/03/2024; Aceptado: 17/04/2024

Resumen

A finales del siglo XIX se planteó un marco nuevo de referencias que introdujo variantes sustanciales para España en la cuestión marroquí, de tal manera que lo que ahora estaba en juego era una amenaza inminente para la seguridad nacional. Tanto liberales como conservadores entendían que el Rif era una región de interés geoestratégico vital en la defensa de la Península. Y el control del Rif empezó a ser cuestionado al Majzén por las injerencias imperialistas francesas. Los acontecimientos tuvieron un origen fortuito, y se vieron originados por el contrabando que practicaban algunos miembros de la cabila de Bocoya. Estafados por los europeos con los que traficaban, asaltaron algunos buques que navegaban cerca de la costa marroquí y tomaron como rehenes a sus tripulantes. Es lo que se ha denominado indebidamente como la conversión en piratas de los Bocoyas. La diplomacia gala forjó entonces proyectos de intervención a gran escala, y desplazó al territorio a un diplomático, el argelino Si Al.lal que intentó convertir el Rif Central en un protectorado republicano. En este trabajo, utilizando documentación diplomática conservada en Alcalá de Henares, se analiza cómo la respuesta gubernamental hispana resolvió con notable éxito este problema.

Palabras clave: Imperialismo, Rif; piratería, cautivos europeos, acoso colonial.

Abstract

At the end of the 19th century, a new framework of references was proposed that introduced substantial variations for Spain in the Moroccan question, in such a way that what was now at stake was an imminent threat to national security. Both liberals and conservatives understood that the Rif was a region of vital geostrategic interest in the defense of the Peninsula. And the control of the Rif began to be questioned to the Majzén by the French imperialist interference. The events had a fortuitous origin, and were originated by the smuggling practiced by some members of the Kabyle of Bocoya. Swindled

by the Europeans with whom they trafficked, they assaulted some ships sailing near the Moroccan coast and took their crews hostage. This is what has been wrongly called the conversion of the Bocoyas into pirates. French diplomacy then forged large-scale intervention projects, and moved a diplomat to the territory, the Algerian Si Al.lal, who tried to convert the Central Rif into a republican protectorate. In this work, using diplomatic documentation preserved in Alcalá de Henares, we analyze how the Hispanic government response resolved this problem with notable success.

Keywords: Imperialism, Rif, Piracy, European Captives, Colonial Harassment.

1. INTRODUCCIÓN

El affaire de los piratas Bocoyas, desarrollado en la costa rifeña marroquí, entre 1896 y 1897 no acabó siendo solamente el choque de dos imperialismos coloniales con intereses contrapuestos en el Sultanato jerifiano, el francés y el hispano; no fue solamente un problema militar, sino además y sobre todo un enrevesado y a veces contradictorio problema político y diplomático en que se barajaron numerosas opciones resolutivas.¹ El contexto histórico, en efecto, era favorable para la penetración colonial europea en el Sultanato marroquí: a comienzos del reinado del Sultán Mawlay Abd al-Aziz, un Marruecos más frágil aparecía por primera vez como horizonte colonial capaz de ofrecer una alternativa viable al retroceso de la presencia española en el Caribe. Lo hipotético se había transformado en real. El Imperio marroquí, a su vez, se veía afectado por una serie de cambios continuos; de hecho, el fin de la independencia del Sultanato se entreveía a través de estas mutaciones, producidas aceleradamente a través de procesos acumulativos, generados por el acoso de potencias extranjeras y la propia dinámica de descomposición del Estado sultaniano y de la sociedad precolonial marroquí en un plazo más o menos breve (BURKE III, 1976: 58-61). Estas mutaciones serían: 1) la acentuación de las contradicciones sociales motivadas por la rápida introducción en el país del liberalismo económico y los hábitos consumistas que conllevaba, 2) la aparición en el Imperio jerifiano de la agricultura comercial, a la vez que la pauperización de amplios sectores del campesinado -los grupos de agricultores y jornaleros sin tierra- y la desarticulación de las redes de lazos de solidaridad entre los notables y los grupos económicamente poderosos y sus clientes, que habían garantizado una cierta redistribución de la riqueza en las zonas rurales hasta ese momento, 3) la llegada periódica del hambre y de

¹ Este carácter contradictorio parece una circunstancia netamente intrínseca a la cuestión de la piratería rifeña, a lo largo de todo el siglo XIX y como tal era percibido por los propios testigos europeos en reiteradas ocasiones. Los diplomáticos franceses se quejaban a mitad de siglo al gobierno marroquí de que los mismos rifeños, oriundos de Azannu que habían osado atacar a un buque mercante galo y capturado a seis de sus tripulantes, habían sido los que en el año anterior, 1854, habían suplicado obtener la protección de Francia, sustrayéndose así a la autoridad del Majzén, y buscado la amistad con los franceses. Archives Diplomatiques de Nantes (en adelante ADN), Tánger, A 115-a 152, Carta de Charles Jagerschmidt, Encargado de Negocios de Francia en Tánger a Muhammad al-Hadary, 1 de mayo de 1855. En 1896 y 1897 se repitió este hecho: los mismos Bocoyas que asaltaron buques europeos en las costas rifeñas y combatieron a españoles y franceses acabaron por solicitar la protección de ambos países.

intermitentes crisis de subsistencia y el alza generalizada de los precios en los artículos básicos de consumo, a la vez que se introducía la competencia que suponía la invasión masiva del país por parte de productos manufacturados importados -tejidos, velas, cerillas- que desarticulaban la artesanía local, columna vertebral de la vida urbana en el Sultanato (ENNAJI, 1996). A ello habría que sumar el rápido enriquecimiento de los «protegidos» de las potencias extranjeras y 4) las constantes crisis monetarias, por las sucesivas devaluaciones de la moneda y el aumento del gasto público. El marco de finales del siglo XIX, en plena competencia de los colonialismos europeos, en suma, confirmaba que la alteración del statu quo marroquí era ya un hecho inevitable. La pretensión de sacar provecho de la situación fue una idea compartida por varios países del Occidente europeo. España, que formaba parte de este grupo, se mostró interesada e inició sus primeros pasos hacia una posible intervención en el imperio magrebí. En este sentido, algunas actuaciones por parte del gobierno restauracionista a lo largo de 1895 apuntaron claramente a la consolidación de aspiraciones políticas concretas en el Sultanato. A ello obedeció la reorganización del servicio de espionaje hispano en el territorio del Sus, que tan fuertes golpes había dado a la Tercera República a lo largo de 1887, contribuyendo a que la región no se segregara del Sultanato marroquí (MARTÍNEZ MILÁN, 2015: 118-122). Nuevamente el encargado de ello fue un profundo conocedor y explorador del territorio, Cristóbal Benítez. Sin embargo, la Tercera República había puesto en marcha una continuidad de acciones en diversas partes del Imperio jerifiano, abocándolo a su ingreso en la esfera de influencia gala en el norte de África. Así, en la región del Sus, el sheriff (=descendiente del Profeta Mahoma) de Tazeroualt, Sidi Mohamed ben Husein ben Hachem, alentado desde hacía años por los agentes republicanos, había iniciado una revuelta, que –se sospechaba entre los servicios de inteligencia hispanos- buscaría la independencia del territorio.² De forma paralela, se vislumbraba en el extremo sureste del Sultanato otra amenaza, puesto que los franceses se preparaban a invadir el complejo de oasis del Tuat.³

A la vez cierta tensión generada con anterioridad en el Rif estaba llamada a estallar en 1896, a raíz de un episodio pirático que puso en marcha una dinámica que se arrastró hasta 1898, plagada de diversos hechos concatenados entre sí, enmarcables sucesivamente a su vez en el choque de intereses imperialistas por el control del territorio entre Francia y España; choque que concluyó con la aparente victoria española, y finalmente, con el reforzamiento en la región del poder majzení. El episodio que inició esta etapa, en realidad, fue en un principio estudiado por Jerónimo Becker que repite constantemente que las actuaciones hispanas en el affaire de los piratas Bocoyas se movieron en aras a un «laudable sentimiento humanitario» (BECKER. 1903: 298-299; 1915: 408-409);

2 Archivo General de la Administración (en adelante AGA), África, Fondo Histórico-Marruecos, 376, El cónsul de España en Mogador (Luis Marinas) a Ministro plenipotenciario de España en Marruecos, despachos nos. 24, 32, 38, 40, 47, 48, 49, 50, 54 y 55, en un ámbito cronológico que va de mayo a diciembre de 1895.

3 AGA, África, Fondo Histórico-Marruecos, 73/2. Ministro Plenipotenciario de España en Marruecos, Emilio de Ojeda a Ministro de Estado. Despacho 164 de 30 de agosto de 1896.

desde entonces, el tema ha dejado de ser debatido por la reciente historiografía española –Morales Lezcano (MORALES LEZCANO, 2001; 2004; 2006 y 2023: 81-91), María Rosa de Madariaga (MADARIAGA, 1999; 2017), el volumen colectivo editado por Iberdrola sobre el Protectorado hispano en Marruecos (ARAGÓN REYES, 2013)–, etc., con lo cual no se han podido perfilar sus diversos enfoques. Por el contrario, la historiografía anglosajona o la marroquí, tanto en lengua castellana como en la francesa han tratado ampliamente la cuestión de la piratería rifeña, en una secuencia donde podemos citar los trabajos de C.R. Pennell (PENNEL, 1994: 54-83), Germain Ayache (AYACHE, 1981: 107-112), o Youssef Akmir (AKMIR, 2000: 23-42). En estos textos, se nos va definiendo cómo el cuestionamiento del poder central –Majzén–, la carencia de los elementos básicos de vida y la hostilidad hacia los infieles cristianos –los Nasarinos o Aromiem como les llamaban los nativos– constituyeron los verdaderos factores que motivaron la aparición de una actividad ejercida entre la mayoría de las cabilas montañosas del norte de Marruecos. De hecho, la piratería se presentaba como una importante fuente de subsistencia para muchos cabileños. Y, con todo, fue autorizada religiosamente por los santones de las aldeas y considerada como uno de los mejores actos de la Yihad, en nombre de Dios contra los infieles. La piratería llegó a representar, así, una fuente económica muy rentable para algunos habitantes de las aldeas rifeñas. Las mercancías que aportaban los buques asaltados hacían que esta actividad supusiera grandes beneficios. Además, la liberación de los marineros capturados proporcionaba siempre grandes recompensas para los rifeños. Otras aportaciones se apartan un tanto, de esta visión. Es el caso de un trabajo de Mohamed Chtatou (CHTATOU, 1996: 51). Este autor se refiere a este período de grandes trastornos en la región rifeña, conocido más comúnmente como *ripublik*, y que se prolongaría desde 1895 a 1921, como una etapa en la que «el Rif fue el teatro de una intensa actividad política y militar caracterizada por expediciones punitivas makhzanianas, rebeliones armadas contra el poder central, conflictos inter e intra-tribales». Para este autor, la *ripublik* comenzaría cuando en torno al año 1890, los cabileños de Bocoya, pacíficos pescadores hasta el momento sufrieron una repentina enajenación y «se transformaron en feroces piratas», que comenzaron a atacar buques franceses, italianos, portugueses y españoles a lo largo de sus costas.

Tal y como se encargaría de explicitar Germain Ayache, hay que descartar esta explicación simplista, trufada del influjo de la historiografía europea, de corte más o menos justificativo del colonialismo. Las prácticas piráticas en el Rif a partir de la década final del siglo XIX conviene enmarcarlas correctamente relacionándolas con las injerencias imperialistas europeas en la región. Ayache parte de la evidencia de que el comercio marítimo de Marruecos se circunscribía a la costa atlántica casi exclusivamente, puesto que en la mediterránea, todos los puntos más accesibles y susceptibles de potenciar las relaciones mercantiles estaban desde hacía varios siglos en manos de los españoles, o controlados por ellos. A este primer factor habría que añadir la excentricidad geográfica del Rif, auténtico «cul de sac» del Imperio marroquí (AYACHE, 1981: 108), un territorio cuya complicada orografía y la pobreza de sus suelos, constituían las razones de

su gran atraso económico (OUNIA, 1995: 23-50). Ahora bien, cuando a partir de 1860 se había avivado la concurrencia entre los diversos países europeos compitiendo entre ellos con la finalidad de acaparar y conquistar el mercado marroquí, el Rif había iniciado una fase de relaciones estrechas con la provincia de Málaga y con la colonia británica de Gibraltar, basadas en el comercio de contrabando. Sin tener que pagar los derechos de aduanas al Majzén, la región se abría a un intenso tráfico de mercancías prohibidas por las autoridades imperiales, sobre todo de importación de armas y de exportación de ganado. Las prohibiciones del Sultán por lo que se refiere a este último artículo tenían como objeto paliar las crisis de subsistencia en el territorio imperial, asegurando permanentemente en él la existencia de reservas de carne. El contrabando entre las cabilas costeras iba a permitir una serie de connivencias con españoles y británicos que abrían la puerta a la infiltración política de las potencias europeas. Asimismo, a la vez que producía para el Imperio una serie de repercusiones negativas para sus finanzas, su Hacienda y su comercio que se veían desprovistos de cuantiosos ingresos, el contrabando había generado una serie de problemas interiores que minaban el poder del Estado, y de incidentes que servían de pretexto a una creciente intervención europea en la región.

Alarmado el Sultán se dirigió repetidamente con apelaciones y misivas a los principales Gobiernos europeos con el fin de que cesaran de amparar y permitir los movimientos de los contrabandistas. Pero todas las acciones de Abd-al- Aziz fueron en vano. Así el 9 de noviembre de 1896, como señala Germain Ayache, el Sultán dio instrucciones a Mohammed Lebbadi, miembro de su Delegación en Tánger, para que comunicase al ministro plenipotenciario de Gran Bretaña que gran parte del contrabando que recalaba en el Rif lo hacía a partir de Gibraltar y, asimismo, para que rogase a las autoridades británicas que cooperasen en su extinción. Nada hicieron los británicos en este sentido (AYACHE, 1981: 108). Es más, España había intentado, a su vez, sacar beneficio propio de la situación para consolidar su presencia en el territorio e ir arrancando poco a poco jirones de la soberanía imperial en el norte de Marruecos. Era sobre todo la bahía de Alhucemas, la que se había consolidado como la base o centro de las más frecuentes operaciones contrabandistas. Y eso que a poca distancia de la costa, existía una plaza española enclavada sobre un islote (CUMPLIDO MONTERO y GRESA Y CAMPS, s.a.). Bajo los ojos benévulos del Comandante, los navíos procedentes de Málaga o Gibraltar, desembarcaban en el territorio rifeño petróleo, tejidos, fusiles, cartuchos, velas y candelas, etc. Las mercancías eran recogidas y distribuidas en pequeños lotes, y transportadas a las playas por algunas barcas pertenecientes a algunos miembros de la cabila de Bocoya, una docena de individuos en total miembros de la fracción Izemouren de esta pequeña cabila que monopolizaban el tráfico contrabandista (AYACHE, 1981: 108-110).⁴

4 En el Marruecos precolonial, la sociedad tribal rifeña estaba estructurada, siguiendo los trabajos de Blanco Izaga y Montgomery Hart, en los estratos siguientes de la base a la cumbre: el núcleo familiar o dadart, el brazo de linaje o yaigu (la familia ampliada), el grupo familiar o tarfiqt, la yema`a, la fracción o clan y la tribu. Un elemento fundamental dentro de esta sociedad tribal eran los leff-s o sistemas de alianzas de fracciones (clanes) a nivel tribal o intertribal. Los investigadores franceses o marroquíes,

El principal objetivo del presente trabajo es analizar la particular estrategia colonial española en este incidente, entrever cómo supo con eficacia y aún en un contexto de falta de medios materiales, hacer frente a las asechanzas francesas, utilizando básicamente documentación diplomática española que nos permita establecer una línea de investigación de la dinámica seguida por el gobierno de Madrid ante la cambiante realidad que se producía entonces en el Sultanato marroquí; asimismo vamos a intentar iluminar algunos bastidores oscuros en el escenario plural, complejo y dramático del affaire de los Bocoyas, a la par que la consulta del archivo del consulado hispano en Tetuán, custodiado en el General de la Administración en Alcalá de Henares (AGA) nos va a permitir cultivar la microhistoria para la región del Rif, no en la idea de lanzarse alegremente a una tarea de investigación puntual y sin un marco teórico. Bien al contrario: compartimos con Josep Fontana el convencimiento de la importancia de la microhistoria para ponerla en relación con hechos más genéricos que caracterizan la macrohistoria del Imperio jerifiano en ese contexto finisecular. El Rif entre 1896 y 1897 no era un territorio aislado del mundo. Lo que allí ocurría era una parte más de la dinámica de acoso colonial de Marruecos por parte de Francia, ejercida desde 1894.

2. EL ASALTO AL PROSPER CORIN

El origen de las acciones piráticas, por otra parte, no se debió a una iniciativa autónoma de los Bocoyas. Hacia finales de siglo XIX, comenzaron los problemas en el territorio cuando unos contrabandistas de la cabila a los que, al parecer, unos traficantes de armas malagueños habían estafado 8000 duros, decidieron tomarse la venganza asaltando el primer barco europeo que se les pusiera a tiro. Tras haber pagado previamente el envío de un cargamento de mercancías de contrabando, este no les fue remitido. Inmediatamente a continuación, un rifeño que se había desplazado al islote de Alhucemas a fin de ajustar las cuentas de sus negocios con los agentes contrabandistas, fue asesinado. Faltos los Bocoyas de recursos legales a la hora de reclamar, se decidieron a arreglar por ellos mismos sus cuentas con los medios que se les ofrecían: la piratería. Para ellos, lo más cómodo era esperar la oportunidad que se les presentaba cuando un pequeño velero europeo estuviera muy próximo a la costa, retenido por la calma del viento, para abordarlo y capturar a algunos de los miembros de su tripulación como rehenes para obtener algún tipo de reparaciones.

No hay, por ello, ninguna conversión total de la cabila Bocoya a la piratería, y en todo caso el origen de las tropelías que cometieron algunos rifeños, tal como

por el contrario, entienden que esta clasificación no tiene en cuenta la estratificación social referente a los medios de producción y peca de considerar a la tribu como un conjunto homogéneo en el que no hubiese diferencia de clases. Estos últimos autores prefieren hablar, por un lado, de una minoría de propietarios agrícolas, los llamados *imgaren* o *notables*, y por otro, de una mayoría, compuesta de campesinos sin tierra, la «gente pequeña», que trabajaban las propiedades de los otros en calidad de jornaleros, colonos o aparceros.

apuntó el Sultán Abd al- Aziz en carta a uno de sus delegados en la región, Mohammed Lebbadi, el 9 de noviembre de 1896, «residía exclusivamente en sus litigios con sus cómplices europeos en el contrabando» (AYACHE, 1981: 109).

El día 7 de octubre de 1896, la brick-barca francesa *Prosper Corin*, matriculada en Dieppe, y en viaje desde Cádiz a Argel, quedó encalmada a pocas millas de la playa de la Cebadilla de Morro Nuevo, en las costas de Bocoya. Aprovechando esta situación, fue asaltada por los contrabandistas reconvertidos en piratas para efectuar su venganza. Del asalto fue testigo un pescador español de la cercana isla de Alhucemas, que dio aviso al gobernador militar de la misma. Aprovechando que el vapor-correo *Sevilla*, que cubría usualmente la ruta entre Málaga, Melilla y los presidios menores españoles, se encontraba fondeado en el Peñón de Vélez, se le dio orden a su capitán para que saliera a socorrer al velero francés. En el *Sevilla* viajaba un piquete de soldados que se habían embarcado en el Peñón de Vélez y además, se armó a la marinería del correo con fusiles Remington. Los bocoyas estaban alijando su botín en tierra cuando fueron sorprendidos por el *Sevilla* que capturó varios cárabos (=pequeñas embarcaciones rifeñas) deteniendo a una parte de los piratas y liberando a cuatro marineros franceses prisioneros, pero cuando los españoles intentaron abordar el *Prosper Corin*, fueron recibidos a tiros por los bocoyas que permanecían allí. A consecuencia del combate trabado fallecieron cinco personas: un Bocoya de los que habían sido detenidos, un soldado español, un marinero del velero francés, un revolucionario cubano que viajaba con destino al presidio de Alhucemas, deportado por su intervención en el movimiento independentista caribeño y el fogonero del *Sevilla*. El buque hispano retornó a Alhucemas, llevándose consigo varios botes rifeños y como presos a doce Bocoyas.

Las autoridades militares españolas retuvieron en la plaza a los prisioneros, mientras se nombraba a un instructor encargado de llevar a cabo las diligencias de la investigación. Las averiguaciones del confidente nativo de la plaza de Alhucemas, asimismo, permitieron informar al gobierno que el capitán del buque atacado, José Aubet se hallaba preso en territorio Bocoya.

3. LAS NEGOCIACIONES DE LIBERACIÓN

Los hechos conocidos en Francia fueron inmediatamente magnificados como un grave ultraje a la Tercera República, que no se podía tolerar y precisamente por ello, el eco de la noticia en el país vecino alentó a las autoridades hispanas a aprestarse en la consecución de la obtención de la libertad de Aubet. La reacción hispana fue inmediata. El propio Ministro de la Guerra remitió instrucciones al Comandante Militar de Melilla, urgiéndole a gestionar a la mayor rapidez posible, la liberación del marinero francés, aún a costa de tener que ceder ante el chantaje de los Bocoyas, que solicitaban el canje de Aubet por los rifeños que se encontraban prisioneros en la plaza española. Ahora bien, en la terminología o nomenclatura oficial se habla de «prestar un servicio humanitario a una nación

amiga», pero hay que vislumbrar detrás de estas palabras una realidad que se evidenciará aún más con el transcurso de los días. Las autoridades españolas entendían que el territorio rifeño era un hinterland que les pertenecía en exclusiva por ser la salida natural a las plazas y posesiones en la región; al Rif se le veía como parte imprescindible del futuro Marruecos español, la proyección lógica de la política expansionista futura, un hinterland tan irrenunciable como lo era el Tuat para la expansión colonial francesa a partir de Argelia.

De hecho, en el tema del Rif había coincidencia clara entre los dos partidos del turno, pues la «frontera estratégica de España», situada en ese territorio, era una cuestión atinente a una razón de Estado y obviamente, a la seguridad nacional hispana. Tanto para conservadores como para liberales, se entendía igualmente que España debía estar presente en el norte de África porque era importante para los Estados, tener una frontera estratégica natural como garantía de su independencia, y el estrecho de Gibraltar no constituía esa frontera estratégica natural, como la Historia había demostrado al ser grande la tentación de los que dominan una de las dos orillas pasar a la otra. De no existir esa frontera, había que reemplazarla con las armas. Había de existir pues un «muro de protección» de la nación española, controlado desde la Península que abarcara el septentrión marroquí. De hecho, si ese «muro de protección marroquí» faltara, España debería mantener en pie de guerra toda la costa andaluza y las islas mediterráneas. La «frontera estratégica» de España situada en el norte marroquí era la garantía de una vecindad pacífica y amistosa (MADARIAGA, 2005: 166-167).

Por lo tanto la causa de la premura y la rapidez que se le solicitaban al comandante militar de Melilla en tramitar la liberación de Aubet no estribaba en una actitud desinteresada, amistosa de España; respondía a las prisas de querer concluir con el asunto antes de que se pudiese producir, en el territorio rifeño, la eventual injerencia de los agentes franceses.⁵ Es por ello por lo que el Gobierno se decidió a actuar rápidamente a fin de conjurar las iras francesas, previendo que de no hacerlo así, era muy probable una intervención directa gala. A este fin, el Ministro de Estado, el conservador Duque de Tetuán telegrafió de inmediato a la Legación en Tánger, instruyendo a quien estaba al frente de ella, Emilio de Ojeda para que conversara con su colega francés y le diera aviso de la reclamación que España iba a formular ante el Majzén, exigiendo reparaciones, una indemnización y un castigo ejemplar para los culpables, a la par que una garantía expresa del gobierno imperial de que tal tipo de actos no iba a volver a repetirse en las costas del Rif. El Duque de Tetuán pretendía barajar una fórmula que garantizase para España el control absoluto en las gestiones diplomáticas que se habían iniciado en Tánger y en Alhucemas con el fin de obtener la libertad del secuestrado: tal fórmula consistía en atribuir a España en exclusividad la representación de los intereses europeos en el Rif. No cabía por lo tanto, la gestión o intervención de otra potencia en las negociaciones.⁶ En consecuencia,

5 Instituto de Historia y Cultura Militar (en adelante IHCM), Comandancia Militar de Melilla, 791, Telegrama del Ministro de la Guerra, Marcelo Azcárraga al Comandante Militar de Melilla, 18 de Octubre de 1896.

6 AGA, África, Marruecos-Histórico, 194/2, telegrama del Ministro de Estado español, duque de

en Tánger, Ojeda puso en marcha una actividad frenética: estuvo pendiente en todo momento de los movimientos de la diplomacia francesa allí representada; en contacto directo con la Legación de Francia, intentó no solo vigilar la acción del Encargado de Negocios de esta representación, sino que con sus constantes consejos trató además de encauzarle y disuadirle de llevar a cabo una actuación autónoma de la española. Al mismo tiempo, visitó al Delegado imperial ante las potencias extranjeras, Mohammed Torres quien había prometido entregarle una serie de cartas para las autoridades imperiales del campo de Alhucemas y para los Bocoyas; sin embargo, el representante español dada la actitud constante del Gran Visir marroquí, Bu Ahmed, de inquebrantable resistencia a los deseos de las potencias extranjeras, auguró como inminente una acción expeditiva europea en Marruecos, ya fuera concertada, o únicamente llevada a cabo por el ejército francés. La Delegación Imperial en Tánger barajaba también esa posibilidad, temida no sólo por los marroquíes sino por el propio gobierno español, como atentatoria contra la propia seguridad nacional.⁷

Lo cierto es que con el transcurso de los días se empezó a manifestar de forma rotunda la incapacidad española para solucionar rápida y provechosamente para sus celosos intereses, el conflicto. Por otra parte, en sus despachos desde Tánger, Ojeda daba cuenta al Ministerio de Estado de sus recientes conversaciones con Mohammed Torres. El propio Delegado Imperial confesaba al diplomático español su desconfianza respecto a que el Majzén actuara rápidamente en la gestión de la liberación de Aubet. En sus misivas, Ojeda cargaba las tintas contra el Gran Visir Bu Ahmed, presentándolo como un ser soberbio, dotado de «desmedida ambición» y de «insaciable codicia», cuya única política era la tendente a perpetuarse en el gobierno del país y a beneficiarse él y los suyos de ello: « (...) El desgobierno y los excesos de todo género que de este estado de cosas se derivan le han de crear frecuentes complicaciones con los Estados europeos».⁸ El diplomático español le juzgaba fiel continuador de la política del Sultán Mawlay Hassan en aras a preservar la independencia marroquí, consistente en aprovecharse de las rivalidades y de los intereses encontrados de los diversos estados europeos con influencia en Marruecos, y dispuesto siempre a mantener con ellos, un constante tira y afloja; una dialéctica en el momento en el que estallaba cualquier conflicto diplomático, cediendo únicamente en última instancia, cuando era ya ineludible una acción armada de castigo, mediante el pago de las consabidas indemnizaciones pecuniarias. Juzgaba Ojeda por otra parte que era poco menos que imposible que una gran expedición militar fuera organizada por el Majzén y dirigida contra los Bocoyas; la patriótica resistencia de Bu Ahmed a las injerencias imperialistas en el Imperio, al ser interpretada de esta forma por el diplomático español, le llevaba a éste a hacerse eco de los vaticinios y rumores desatados en Tánger sobre una inminente acción armada sobre Marruecos:

Tetuán a Emilio de Ojeda, Ministro Plenipotenciario en Tánger, 8 de octubre de 1896.

7 AGA, África, Marruecos-Histórico, 194/2, telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán, 9 de octubre de 1896.

8 *Ibidem*, Ojeda a Tetuán, despacho n° 182. 11 de octubre de 1896.

Estas son (...), a grandes rasgos, las razones que me impiden abrigar esperanza alguna fundada de que el Maghzen trate de evitar en lo futuro sucesos como el reciente de Alhucemas. En cuanto a mi creencia (...) en una acción inminente de Europa, básiase en las opiniones que he oído á todos mis colegas al hablar conmigo de este último atentado y en el probable cambio de opiniones entre los Gabinetes de Europa sobre este asunto, que puede ser su lógica consecuencia.⁹

De hecho, el incidente había llegado en un momento particularmente tenso en las relaciones entre Marruecos y la República francesa, motivado por la altiva nota que los Delegados del Sultán en Tánger habían entregado en la Legación gala rechazando las pretensiones expansionistas de Francia sobre el Tuat, hecho que había venido a coincidir en el tiempo con el asalto al *Prosper Corin*. En tales circunstancias, concluía Ojeda, era prácticamente irremediable, dado el desinterés de Bu Ahmed en reprimir a los Bocoyas, que se produjese una intervención armada gala, llamada -entendía el diplomático- a socavar enteramente el prestigio del Sultán, y a dinamitar el mantenimiento del statu quo del Imperio.¹⁰ La pérdida de la iniciativa española en la gestión del tema fue paralela a la creciente injerencia gala en la región rifeña. La Tercera República empezaba a marcar la pauta en la resolución del incidente. El 19 de octubre, el Encargado de Negocios de la Legación francesa en Tánger se puso en contacto con Emilio de Ojeda, manifestando los deseos del Gobierno de la República en contactar con los captores del capitán Aubet, por mediación de un emisario de su protegido, el jerife de Wazzán, que un buque de guerra galo transportaría inmediatamente al Rif.¹¹ A su vez, Ojeda -a quien no le quedó más remedio que mostrarse solícito colaborador de la acción francesa, entregando una carta de recomendación al enviado galo para el gobernador militar de Alhucemas- notificó a Melilla el hecho sin perder un solo instante. El Comandante General estimó que, de alguna manera había que contrarrestar la medida francesa. Por ello la orden perentoria y breve que se remitió a Alhucemas era de por sí muy elocuente: los franceses iban a enviar a las playas rifeñas al caza-torpedero *D'Iberville*, y las instrucciones telegráficas expedidas a Alhucemas en este sentido desde la Comandancia de Melilla -la máxima autoridad encargada por el Gobierno de la liberación de Aubet- eran las de «lograr pronto rescate capitán al modo que sea procurando que se haga rescate antes de llegada *D'Iberville*».¹²

La iniciativa española resultó absolutamente frustrada. Todos los presupuestos hispanos devinieron en un fracaso, en pesadilla. Si el gobierno español no había estado, hasta entonces, dispuesto a tolerar una intervención exógena, de otra potencia europea en el Rif, si no cabía la intervención de otro país, fuera de España, en los asuntos del territorio, ahora hubo que hacer marcha atrás. La región ya no iba a ser ese coto cerrado y exclusivo para los intereses españoles, en el que no

⁹ *Ibidem*, Ojeda a Tetuán, despacho no. 182. 11 de octubre de 1896.

¹⁰ *Ibidem*, Ojeda a Tetuán, despacho no. 182, doc. ya citado.

¹¹ AGA, África, Marruecos- Histórico, 102/2, telegrama de Emilio de Ojeda al Duque de Tetuán, 19 de octubre de 1896.

¹² IHCM, Comandancia Militar de Melilla, 791, telegrama del Comandante General de Melilla al Coronel Jefe de Estado Mayor de Alhucemas, 19 de octubre de 1896.

cabía cualquier otro tipo de maniobras colonialistas. De hecho, en Tánger, Ojeda pasó a estar, por indicación del gobierno español, totalmente comprometido en su colaboración con los franceses. En un momento crucial como ése para reafirmar el prestigio y la imagen nacional en el Imperio, cuando la intencionalidad fundamental de la política española en el Rif era adelantarse a Francia y además dejar sentadas las bases de la hegemonía hispana en el territorio, los problemas derivados de la carencia de medios navales o de la imposibilidad de desplazarlos con rapidez a Marruecos, imposibilitaban por completo el cumplimiento de estos fines. Y es en ese factor, entre otros motivos, que reconoce explícitamente Ojeda en uno de sus telegramas dirigidos al Comandante General de Melilla, en el que hay que buscar el origen del cambio de actitud del diplomático español destacado en Tánger, teniendo amargamente que relegarse a la iniciativa gala, y limitándose a ser una comparsa de las maniobras republicanas.

El gobierno de París por su parte se movió con extrema celeridad. El cazatorpedero francés llegó a la plaza de Alhucemas aquel mismo día, 19 de octubre y la conversación que su comandante mantuvo con el gobernador militar español, permitió entrever la complejidad de la maniobra gala que, al margen de España, iba a poner en marcha toda una batería de técnicas y recursos sutiles con el fin de gestionar el canje de Aubet por los bocoyas presos. Los franceses transportaron hasta Alhucemas a un delegado personal de su protegido, el prestigioso jerife de Wazzan, un jerife rifeño llamado Sid Abd al-Salán Uld Sid el Hach Tuhami. Las negociaciones comenzaron inmediatamente. El jerife desembarcó en la playa, acompañado de otros dos musulmanes, que en la documentación que obra en los archivos militares españoles aparecen identificados también como chorfa (= plural de jerife), miembros de su familia que habían venido a Alhucemas acompañándole en el torpedero. Posteriormente, las autoridades militares averiguaron que esta primera impresión había sido falsa, y que en realidad eran dos agentes del cuerpo diplomático francés en Marruecos.¹³

Finalmente, el día 21 se produjo la liberación del secuestrado: a las cuatro de la tarde se presentaban en Alhucemas el comandante del torpedero junto con el delegado del jerife de Wazzan y el liberado capitán Aubet. Los negociadores franceses comunicaban a las autoridades militares españolas que al mediodía se había celebrado una asamblea de la cabila de Bocoya, a la cual se había dirigido el jerife, apelando al enorme prestigio religioso de la familia de Wazzan, y poco después, Aubet era liberado, sin mediar canje alguno con los rifeños presos en la guarnición hispana. Aubet pasaba a declarar ante el juez de instrucción militar, y el jerife mientras tanto empezaba a mencionar con machacona insistencia la conveniencia de que las autoridades españolas pusieran en libertad a todos los prisioneros rifeños recluidos en Alhucemas para lograr la total pacificación y sumisión de la zona; el jerife relataba lo dificultoso de su gestión, y que diversas familias de la cabila -todas las que tenían a alguno de sus miembros, prisioneros de España- habían solicitado, en el curso de las negociaciones, la libertad de sus parientes. Sólo se habían decidido finalmente a entregar a Aubet con la esperanza

¹³ Uno de los cuales era el hábil diplomático argelino Si Al.lal.

de que al efectuar este gesto condescendiente, el Gobierno español tomaría en consideración la idea de poner en libertad a todos los presos.

Si España cedía en este punto, el jerife creía posible el fin de la piratería en aquellas aguas, que, en todo caso, respondía a «antiguas diferencias y engaños de negociantes españoles» a los rifeños.¹⁴

A su vuelta a Tánger, al término de su misión en el Rif, acudieron a visitar la Legación española el Encargado de Negocios francés, el comandante del torpedero galo, Inihoff, y el capitán Aubet. El motivo de su presencia en la sede de la representación diplomática era agradecer calurosamente a las autoridades marítimas, militares y diplomáticas españolas la cooperación prestada para el rescate. El comandante Inihoff hizo una relación a Ojeda de las circunstancias en que éste se había desarrollado, insistiendo en varios apartados, como las manifestaciones de afecto y amistad de los Bocoyas hacia Francia, la aclaración que le habían realizado de que los asaltantes del *Prosper Corin* desconocían absolutamente la nacionalidad del barco agredido y la admisión por los Bocoyas del hecho de que el atropello realizado respondía simplemente a una venganza que algunos cabileños habían planeado a raíz de un altercado con contrabandistas españoles procedentes de Málaga.

Las disquisiciones de los franceses acabaron por preocupar hondamente a Ojeda al explayarse aquellos en torno a un supuesto sentimiento generalizado de odio y celos entre los Bocoyas hacia España. Tanto el diplomático francés como Inihoff pretendieron aprovecharse de la impresión causada en el español para convencerle de que en tales circunstancias, un acto de clemencia del gobierno de Madrid con todos los Bocoyas presos en Alhucemas iba a disipar ese sentimiento, constituyendo un hecho «de un alcance político de la mayor trascendencia para el restablecimiento de las buenas relaciones entre las plazas españolas y sus vecinos y para la supresión total de los actos de piratería». Ojeda no estaba autorizado a comprometerse en ningún sentido: su respuesta, llena de halagos a Francia y entreverada de comentarios racistas despreciando las –a su modo de ver– «bárbaras» costumbres de los nativos del Rif,¹⁵ admitía que había sido la acción de algunos contrabandistas españoles «tan desalmados como los rifeños» la que –con sus actos reprobables– había provocado las iras de los Bocoyas, para luego a continuación, negar la trascendencia del fraude de los contrabandistas malagueños, calificándolo de transacción privada y puramente personal entre Bocoyas y españoles y señalando que la piratería era una práctica inmemorial entre los pueblos rifeños de la costa, de la cual habían sido víctimas buques de todas las nacionalidades. De hecho, atribuía el éxito de la liberación de Aubet a la influencia religiosa y al inmenso prestigio del jerife de Wazzan, más fuerte que la astucia y avaricia rifeñas, y ante las reiterados argumentos franceses en favor

14 IHCM, Comandancia Militar de Melilla, 791, telegrama del Coronel de Estado Mayor de Alhucemas al Comandante General de Melilla. 21 de octubre de 1896.

15 «Les contesté diciendo que no me extrañaba el favorable concepto que formaran de aquellas tribus cuya extraordinaria sagacidad, unida a la más honda barbarie forma un conjunto extraño que fácilmente engaña a los que desconocen su natural doblez». AGA, África, Marruecos-Histórico, 194/2, despacho nº 190 de Ojeda a Tetuán, 22 de octubre de 1896.

de una liberación de los detenidos en Alhucemas, el diplomático se mostraba más impenetrable que nunca: descalificaba los argumentos de los Bocoyas y recalca que los astutos rifeños con sus peticiones a los emisarios galos sólo habían buscado captar la amistad del jerife y de Francia, negándose, por su parte, en redondo a tramitar ante el gobierno español la petición de liberación, ya que España no debía ninguna deferencia a los Bocoyas y se había limitado a intervenir en el asunto de la libertad de Aubet por simples razones de humanitarismo y amistad hacia Francia. La justicia española debía de proceder, sin restricciones, contra los piratas.

Tras la liberación del capitán Aubet, la situación de los intereses españoles en el Rif no era particularmente halagüeña. Francia le había ganado la partida a España, negociando directamente con los Bocoyas, su prestigio en la bahía de Alhucemas estaba en alza, y a ello había contribuido decisivamente la presencia en el lugar del delegado del jerife de Wazzan y la del buque de guerra D'Iberville. La acción hispana había devenido finalmente un ejemplo genuino de ideología de la resignación, de sumisión al poder colonial más fuerte en el territorio (MARTÍN CORRALES, 2021: 99-121). Una muestra de pasividad, de fatalismo y hasta cierto punto de derrotismo, propios de un Estado aislado, sin alianzas ni fuertes simpatías exteriores, desvanecidos los sutiles vínculos que unían a la monarquía restauracionista con la Tríplice Alianza germano-austro-italiana; un Estado, además, que no había sabido tomar las decisiones acertadas sobre las bases del propio entendimiento de una situación compleja, y cuya escasez de recursos disponibles daba prueba de un reducido potencial de actuación en la zona.

4. LOS ASALTOS DEL *FIDUCIA* Y DEL *ROSITA*

Dado que los piratas presos por el *Sevilla* seguían prisioneros en Alhucemas y que el gobierno canovista se abstuvo de tener con ellos un acto de clemencia, pues pensaba que de proceder a su liberación, se creaba un peligroso antecedente que se volvería en el futuro contra los intereses hispanos, las agresiones Bocoyas contra buques europeos se reanudaron a lo largo de 1897. Así en abril, fue atacado a tiros un laúd británico de nombre *Virgen de los Ángeles* que pudo escapar hacia Alhucemas y el 16 de agosto llegaba a conocimiento español que los bocoyas habían asaltado al velero italiano *Fiducia* y capturado al capitán, Razzeto, al contraamaestre de nacionalidad griega y a un marinero francés de la tripulación. A raíz de este nuevo incidente, la diplomacia hispano llegó a tener una certeza completa de lo que había sucedido meses antes en el Rif durante el rescate de Aubet: el enviado del jerife de Wazzan que había conseguido su libertad había prometido solemnemente a los Bocoya antes de la liberación que en contrapartida, los rifeños encausados en el islote de Alhucemas serían devueltos a su hogar. La situación se complicó todavía más cuando el 24 de agosto le tocó el fatídico turno a la goleta portuguesa *Rosita*, en viaje de Orán a Faro con esparto. Quedó encalmada y fue capturada por los bocoyas que secuestraron al capitán,

Juan Rosendo Mascarenhas y a cuatro marineros.¹⁶ El atribulado Ojeda juzgó necesaria una reanudación inmediata de la política de cañoneras en las aguas marroquíes, abandonada anteriormente por los gobiernos españoles, y telegrafió al duque de Tetuán, solicitando el envío urgente de buques de guerra al territorio. Una nación que aspiraba a apoderarse en un futuro más o menos próximo de la costa norte de Marruecos, necesitaba empezar a contar algo en sus playas, a hacer ondear por sus proximidades su bandera y enseñar a los habitantes del lugar a que la respetaran. Ahora bien, en esta ocasión la diplomacia hispana se movió con suma diligencia, auxiliada por los delegados del Majzén en el Rif. A los tres días del último asalto, se consiguió el rescate de dos marineros portugueses, aunque ello no logró alejar de momento cualquier intromisión extraña en los asuntos del Rif, pues la llegada de los cruceros de combate lusos *Adamastor* y *Vasco de Gama*, acompañados de un cañonero, a los que seguiría el crucero italiano, *Lombardía*, inició la presencia naval de las potencias en las aguas del territorio. A la par, los representantes diplomáticos de ambas naciones, Portugal e Italia, se trasladaban al territorio a negociar con los Bocoyas. En todo caso, las intenciones españolas en aquel contexto histórico seguían cifrándose en el mantenimiento de un equilibrio geopolítico en la región rifeña, intentando evitar cualquier modificación en el mismo. La estabilidad en la zona debía perdurar mientras las fuerzas armadas hispanas estuvieran ocupadas en Filipinas y Cuba. Aunque la Armada no podía detraer fuerzas de estos escenarios coloniales para remitirlas al Rif, el asalto al *Rosita* provocó que el Ministerio de Marina expidiese al cañonero *Cuervo* y posteriormente, a los modernos destructores *Furor* y *Destructor*, a las costas rifeñas con el fin de detener, por todos los medios a su alcance, la sucesión de asaltos a buques europeos.¹⁷ Un nuevo éxito parcial de la diplomacia hispana se obtuvo, comenzado ya septiembre, al obtener la liberación de otro marinero portugués. Esta vez la gestión hispana, ejercida por agentes nativos a sueldo del gobierno restauracionista, acompañados por el mercader hebreo Isaac Pinto, protegido español, y con fuertes intereses económicos en el Rif central, se había desempeñado con suma eficacia, consiguiendo sus fines a base de comprar la voluntad de los captores con sobornos en oro. A partir de ahí, sin embargo, las negociaciones quedaron estancadas, ante las negativas del gobierno canovista de plegarse a la condición fundamental presentada por los rifeños captores para liberar al resto de los cautivos: su canje por los Bocoyas presos en Alhucemas, a lo que añadían la liberación de otros más presos del Majzén y reclusos en Tánger, también por delitos de piratería ejercidos anteriormente contra buques europeos. Las reticencias españolas se cifraban en el rechazo a poner en libertad a individuos que habían sido causantes directos de la muerte de varios ciudadanos españoles.

¹⁶ Siendo nuevamente asaltado por los Bocoyas el 1 de septiembre, que en esta ocasión, secuestraron al hermano menor del capitán.

¹⁷ IHCM, Comandancia de Melilla, 167, telegrama del Ministro de Marina al Comandante General de Melilla, 2 de septiembre de 1897.

5. LA SOCIEDAD RIFEÑA PRE-COLONIAL, VISTA DESDE EL OBSERVATORIO CONSULAR DE TETUÁN

Paralelamente fue, en estas mismas fechas, cuando otra serie de noticias del Rif, todavía más inquietantes, empezaron a llegar a Madrid procedentes del consulado español en Tetuán. Este organismo, con su responsable a la cabeza (Teodoro de Cuevas), era en aquel momento el principal centro observador de los acontecimientos trascendentales que se estaban dando en el Rif durante aquellas semanas. Teodoro de Cuevas vivía de cara al Rif, entendía el país, lo conocía, sopesaba con exactitud cada noticia que le llegaba; con las diversas informaciones que recibía, interpretaba y meditaba hasta componer un puzzle que desvelaba al gobierno español. Sus noticias estaban siempre caracterizadas por el marchamo de la calidad, de haber sido contrastadas. La documentación evidencia que conocía hasta el último detalle todo lo que acontecía en el Rif, que lo analizaba y lo enjuiciaba con sumo rigor y previsión. El 24 de septiembre se decidió por vez primera a escribir a Ojeda sobre el rescate de los cautivos, tema que a él no le parecía muy trascendental, si no fuera por tratarse de la pantalla que tapaba las gigantescas maquinaciones en el extremo norte del Imperio jerifiano de la República francesa, en un momento en que el Amalato de Uxda estaba también en constante ebullición, debida asimismo a injerencias republicanas. Teodoro de Cuevas empezaba criticando en su despacho el absoluto desconocimiento por parte de la prensa europea de las características del país (Marruecos) y a continuación revisaba la gestión o mediación española en el asunto de los rehenes.

Lo primero que veía el diplomático era que la actuación del mercader hebreo Isaac Pinto no estaba sino complicando la liberación, haciéndola más difícil, al reducirla exclusivamente a una cuestión económica. En sus contactos con los secuestradores, juzgaba el cónsul que Isaac Pinto se movía por un interés personal, por la «mira codiciosa» de alguien que busca sacar un provecho particular, beneficiándose particularmente, con parte del dinero del rescate. Es por ello que había hecho derivar la negociación a un callejón sin salida. El protegido español no había indagado entre los rifeños las causas de los asaltos a los buques europeos, había desprovisto a la negociación con los Bocoyas de todo cariz ideológico o político y se limitaba a hacer sucesivas pujas económicas, ofreciendo tentadores rescates de los cautivos con sumas cada vez más cuantiosas, «despertando --son palabras de Teodoro de Cuevas-- en los rifeños vahos de codicia y convirtiendo en cuestión financiera lo que debió haber sido por el momento para salvar a los cautivos, materia de un simple canje». El cónsul español demostraba su rigor, su experiencia en el conocimiento del país, cuando hacía frente y criticaba la terminología imperialista de los periódicos que magnificaban los hechos y convertían erróneamente a toda la nación rifeña en un pueblo de horribles piratas, sedientos de aventura, muerte y oro. Incluso llegó a afirmar, más tarde que en el entramado social rifeño, había muy pocos partidarios del tráfico ilegal de contrabando y de los ataques a buques europeos. La piratería (y el apoyo social entre los rifeños a las prácticas piráticas) era un fenómeno muy localizado, muy

puntual, circunscrito a unas escasas familias:

El delito que tanto afecta hoy á la pública opinión (europea) es indistintamente achacado á la cabila de Bocoya y sin embargo es también errónea semejante creencia, toda en absoluta. (...) la cabila mencionada abomina en su gran mayoría de tales actos que sólo la envuelven en compromisos y peligros; pero que existiendo una fracción de los Bocoya compuesta de gente insumisa y aventurera, borrachos y pendencieros todos ellos, á esa fracción son debidas tan desdichadas expediciones que van continuando á causa de la libertad en que la deja la ausencia completa de todo buque de guerra español de estación en Alhucemas no menos que el temor de las demás gentes de la cabila que sabiendo por propia experiencia la serie de implacables venganzas á que cualquier conato de insumisión en asuntos agenos [sic] da lugar en aquellas regiones, se limitan á no tomar participación en el delito, sin hacer nada tampoco para evitarlo.¹⁸

A continuación, Teodoro de Cuevas advertía de cualquier veleidad de intervención armada europea en el Rif, donde se tendría que luchar denodadamente contra los elementos naturales: un embravecido mar que desaconsejaba cualquier envío de buques de guerra y una orografía escarpada, inhóspita y temible ante la que se estrellarían las tropas de desembarco allí enviadas que además deberían de hacer frente a los bríos y a la valentía de sus habitantes. El cónsul desaconsejaba vivamente al gobierno conservador cualquier ataque de represalia contra los Bocoyas en el futuro, estimando que solo concernía al soberano marroquí su castigo, que por otra parte no necesariamente debía de ser cruento y sanguinario. Incluso apuntaba que, por las razones del inmenso prestigio del que gozaba el Sultán en la región, los Bocoya se iban a someter al Majzén voluntariamente, sin hacer ningún movimiento de defensa. Las cabilas vecinas (Tensaman, Ait-Urriaguel y Beni-Tuzin) se mostraban preocupadas y deploraban las prácticas piráticas de los Bocoyas. Incluso la mayor parte de los Bocoyas, «la parte sana de la propia cabila de Bocoya», en palabras textuales de Teodoro de Cuevas, se pondría del lado del Majzén y con ello, acabarían con la piratería.

A pesar de la trascendencia de lo señalado en los párrafos precedentes, el cuerpo central de la carta iba destinado a llamar la atención del gobierno conservador sobre el sentimiento de simpatía generalizada hacia Francia que empezaba a acentuarse entre los rifeños de la bahía de Alhucemas.

El Rif marroquí (y en concreto, los territorios de Nador y de Alhucemas) había sido el origen, desde mediados del siglo XIX y ya en plena época colonial de una fuerte corriente migratoria -que autores como Benedicto Pérez (BENEDICTO PÉREZ, 1949: 5-17) y más recientemente el antropólogo estadounidense David M. Hart (HART, 1976) han designado como «migración tipo golondrina»- que estaba orientada plenamente hacia la Argelia francesa (VILAR y MARTÍNEZ NAVARRO, 1987: 231-236). En este sentido, D.M. Hart resume los motivos que impulsaron la emigración rifeña al Oranesado argelino:

1º) La relativa superpoblación del Rif a partir de 1850 y un desequilibrio resultante entre el número de sus habitantes y la cantidad de terreno cultivable

18 AGA, África, Marruecos-Histórico, Teodoro de Cuevas, cónsul de España en Tetuán a Emilio de Ojeda, Ministro Plenipotenciario de España en Tánger, despacho nº. 55, 24 de septiembre de 1897.

disponible;

2º) La inestabilidad de la economía agrícola rifeña, ya que mucho terreno es infértil y sujeto con frecuencia al impacto de la sequía, y

3º) El desequilibrio entre la mano de obra total potencial y la cantidad de trabajadores disponibles, en cada momento histórico (HART, 1976: 88-93).

Siendo la emigración rifeña a los terrenos más ricos y desarrollados del Oranesado un viejo fenómeno pre-colonial que absorbía el exceso de energía de la región (HART, 1976: 88-93; PENNELL, 1986: 24), la aceptación francesa fue muy positiva. Los colonos de Argelia estaban entusiasmados con la mano de obra marroquí: era más productiva y más laboriosa que la nativa argelina, ya que trabajaban duramente y siempre se comportaban correctamente durante la temporada del trabajo que coincidía con los períodos de menor actividad agrícola en el Rif, siendo la migración casi nula en el verano durante el tiempo de la cosecha y en otoño durante el de la siembra, pero fuerte durante el resto del año:

Cada año -dice Teodoro de Cuevas- van a ella (a Argelia) millares de rifeños que en su país jamás han tenido una peseta. Allí bajo el estímulo de un jornal abundante se encuentran infatigables trabajadores, en la apertura de caminos, en la construcción de vías férreas, en la siega, en la labranza, en las obras públicas. Donde hay algo que ganar por medio del trabajo corporal allí se encuentra el rifeño. Gente esta que no come para no gastar, ahorra la casi totalidad del salario y cuando tiene ya el individuo reunidos 400 o 500 francos regresa a su país en donde es objeto de envidia para sus paisanos y también de estímulo toda vez que les anima a marchar en busca de los luises que aún quedan allende el Muluya.¹⁹

Los franceses, según el cónsul español, eran envidiados por los rifeños por el aspecto floreciente y próspero de su colonia argelina, de lo que se colegía que, deslumbrados por el orden y la seguridad que reinaban en ella, por la abundancia de riqueza -en comparación con el pobre Rif-, y por la fastuosidad y la belleza de las ciudades argelinas, estos factores provocasen la gestación de proyectos, de esperanzas y de ilusiones entre las cabilas que llegaban a soñar con el establecimiento de un protectorado francés en el territorio que pudiera reportar el mismo nivel de prosperidad económica que gozaba el país vecino.

6. LAS MANIOBRAS DE PENETRACIÓN FRANCESAS EN EL RIF

A comienzos de octubre, los servicios diplomáticos hispanos no sólo llegaron a percibir que la Tercera República se había desmarcado de la gestión conjunta con Portugal e Italia en el proceso de negociación de la liberación de los cautivos de los Bocoayas. Es más, estaba saboteándolo con el interés manifiesto de protagonizar Francia de manera unilateral el proceso, querer aparecer ante los ojos del Rif como la única potencia benefactora y amiga desinteresada de los

¹⁹AGA, África, Marruecos-Histórico, Teodoro de Cuevas a Ojeda, despacho n.º. 55, 24 de septiembre de 1897, documento ya citado.

habitantes del territorio, hasta conseguir la vuelta a sus hogares de todos los encarcelados por piratería y obtener una penetración colonial en el territorio. El 2 de octubre, el cónsul español en Tetuán, Teodoro de Cuevas, transmitía a la Legación en Tánger la noticia de la salida hacia las costas del Rif de un crucero de guerra galo, el *Cosmao*, a bordo del cual viajaba Sid Al-lal Abdi, el agente consular francés en la población tetuaní. De hecho, no era la primera vez que Al-lal intervenía ante los cabileños de Bocoya en una gestión para la liberación de rehenes. Meses antes, de manera más o menos encubierta, este agente diplomático-propagandista del imperialismo galo en el Rif- había viajado en el caza-torpedero *D'Iberville*, acompañando al jerife rifeño, enviado del de Wazzan, durante la negociación de la liberación del capitán Aubet. El cónsul terminaba alertando sobre la existencia entre los Bocoyas de un embrionario «partido pro-francés», articulado en torno a dos aduares (= aldeas) de la tribu (Tafensah y Aduz), donde residían dos protegidos de Francia (Sid Mohammadi ibn Mesaud Bukar y Amar Uld de Maálem Hammed), cuyas familias podían movilizar un pequeño cuerpo armado de hasta cuarenta fusiles y ponerlo al servicio de la causa gala. De todo lo referente al asunto de los cautivos, era este punto el que le parecía al cónsul, el tema más lacerante y urgente para España: la rápida infiltración de Francia en un territorio, como era el Rif, muy vulnerable para los intereses españoles, y para la defensa nacional.²⁰ De hecho, tal como acertadamente manifestó Ojeda al recién formado gobierno liberal, el proceso de negociación de la libertad de los cautivos había devenido en una lucha velada de intereses, una disputa por el Rif entre España y Francia, en el que se estaba jugando no la vida de unos prisioneros, sino qué potencia de las dos iba a salir reforzada, cual iba a aumentar su presencia y su prestigio en el Rif. En esta lucha Francia, antes de enviar a las playas del norte del Sultanato al *Cosmao*, había intentado diversas jugadas, atrayéndose y manipulando a su conveniencia a los gobiernos luso e italiano, para luego frustrar las negociaciones de estas dos potencias europeas con los rifeños captadores. En este sentido, se supo además cómo el gobierno de París había recurrido de nuevo a su protegido, el jerife de Wazzan, Mawlay Ahmed, que por medio de agentes encubiertos o secretos como el propio Sid Al-lal hizo llegar hasta los Bocoyas una serie de cartas que se leyeron posteriormente en los zocos rurales animándoles a resistirse al rescate pecuniario de los cautivos que ofertaban el Majzén, España, Portugal e Italia y renovando la promesa de que Francia obtendría por sí sola la liberación de todos sus parientes detenidos.

Las averiguaciones hechas entre los confidentes nativos al servicio de España, permitieron saber que revestido por Francia de plenos poderes, el argelino Sid Al-lal animaba en el mismo lugar del secuestro a los captadores para que no liberasen a los rehenes, poniéndolos bajo la custodia del Gobierno marroquí. Solamente debían entregarlos a Francia. En esta labor, Al.lal era apoyado por la rama local de la cofradía de Wazzan, ella misma protegida de Francia y devotamente puesta a su servicio (AYACHE. 1981: 109). Con todo, ahí no quedaban las inquietantes noticias para España. El paciente observador Teodoro de Cuevas informaba el 25

20 AGA, África, Marruecos-Histórico, 69/3, despacho n° 59 de Teodoro de Cuevas a Emilio de Ojeda. 2 de octubre de 1897.

de octubre de un nuevo viaje a la playa de Cebadilla (Alhucemas) del crucero *Cosmao* transportando al agente argelino. Ahora bien, cuando la luz del sol declinaba, en mitad del crepúsculo, un segundo buque de guerra francés había aparecido ceremoniosa y silenciosamente en la bahía de Alhucemas, esperando a que las tinieblas se condensaran para iniciar una serie de acciones misteriosas, reconociendo parsimoniosamente y lentamente cada milímetro de la costa, estudiando el terreno, con un gran foco eléctrico encendido y proyectado sobre la playa.²¹

En Madrid, la amenaza de un desembarco en el Rif de la infantería francesa empezaba a vislumbrarse, sin embargo, los problemas en el Caribe y Filipinas estaban poniendo contra las cuerdas a la Marina de Guerra española. Había habido que retirar de las aguas del Rif a los buques *Destructor* y *Furor* y la gestión intermediaria de España en el Rif contaba a partir de ahora con un apoyo militar muy limitado: el del transporte de tropas *General Valdés*, un tipo de buque incapaz de dar la imagen de prestigio y de potencia militar e inadecuado para las funciones policiales y coloniales, y que tampoco estaba en condiciones de estar actuando permanentemente en aguas marroquíes, pues otros compromisos del Ministerio de la Guerra le distraían del escenario rifeño. En un despacho reservado que remitía a Ojeda el 26 de octubre, el nuevo ministro de Estado, el liberal Pío Gullón se lamentaba profundamente de la incapacidad de España para movilizar una flota que sirviera de respaldo a las gestiones diplomáticas. No se podía trasladar al Rif ni a un solo buque de guerra: en realidad, las insurrecciones en Cuba y Filipinas habían añadido nuevos problemas a la Marina, pues no sólo hubo que destinar muchos buques de la escuadra a ultramar, donde las continuas operaciones y el escaso mantenimiento pronto los dejarían inútiles, sino que hicieron necesarios la presencia de docenas de pequeños cañoneros -detrayéndolos del escenario marroquí- para la vigilancia de las costas cubanas y para apoyar las operaciones terrestres del Ejército.

Dada la urgencia en que estaba planteado el problema de los rehenes y el extremo peligro que suponía dejar solos a sus anchas en el Rif a los franceses, se tuvo que despachar a Tánger al transporte de guerra *General Valdés* cuyas condiciones náuticas no eran las más adecuadas para las tareas coloniales a las que iba destinado. Ojeda debía, en consecuencia, hacer de la necesidad, virtud: «V.E. procurará de su presencia el mayor partido posible para el efecto moral, que es el que en primer término se busca», le ordenaba Pío Gullón. Ello iba a obligar al buque español a suplir la falta de medios y de otro tipo de unidades multiplicando sus viajes por las costas rifeñas, haciéndose omnipresente en una coyuntura en la que era preciso no dar muestras de debilidad. Aun siendo España un Estado aislado diplomáticamente, sin alianzas, en la carrera que se había planteado no tanto por la liberación de los rehenes, cuanto por la lucha hegemónica en torno al Rif, no sólo había que jugar los recursos diplomáticos de aproximación a Gran Bretaña y de acuerdos coyunturales con Italia y Portugal.

El momento exigía de un país que parecía no contar con recursos y capacidad

21 AGA, África, Marruecos-Histórico, 69/3, Teodoro de Cuevas a Emilio de Ojeda, 25 de octubre de 1897.

suficientes para gozar del prestigio formal de potencia internacional, el empleo del ejemplar, la imaginación y la movilidad para seguir contando en el momento de la ruptura del statu-quo y de apertura de la cuestión marroquí. Tal como K.J. Holsti señala, hay una serie de variables que en relaciones internacionales afectan al ejercicio de la influencia de un país. Esas variables nos hacen comprender la falta de relación adecuada en algunas ocasiones entre grandes capacidades e influencia efectiva, siendo cierto que las capacidades no siempre presuponen un éxito en el ejercicio de la influencia. Este autor recalca cómo ciertos factores -por ejemplo, la habilidad de un Estado en movilizar las capacidades disponibles (aunque éstas sean limitadas) en apoyo de sus objetivos- son tan importantes como la cantidad y calidad de capacidades a disposición de dicho Estado (HOLSTI, 1972: 155-156). De hecho, el gobierno liberal sagastino pergeñó rápidamente una línea de actuación para responder a una rápida consecución del affaire, obteniendo la pronta liberación de los cautivos europeos y adelantándose a cualquier maniobra sorpresiva de la Tercera República. En consecuencia, en Tánger Ojeda imprimió a su actuación el giro señalado por las nuevas instrucciones del Gobierno sagastino. Para ello apuntó ante los delegados imperiales en la capital diplomática marroquí, la posibilidad de un futuro acto de clemencia de España hacia los rifeños presos en Alhucemas, en la vía de lo pedido por el Majzen reiteradas veces a los gobiernos restauracionistas. Además, Ojeda ofertó una solución que pasaba porque los rifeños, en primera instancia, espontáneamente y sin recibir de momento nada a cambio, liberaran a todos los cautivos europeos y los pusieran en manos no del Gobierno marroquí sino de las autoridades españolas. Por su parte, el gobierno de Sagasta debía activar en todo lo posible los trámites legales con el objeto de poder, una vez terminado el proceso judicial iniciado contra los piratas, conceder la gracia a los rifeños.

Ahora bien, frente a la urgente petición del Majzén de una liberación inmediata de estos últimos, el gobierno de Madrid no iba a renunciar a «formalmente» castigar con todo el rigor de las leyes españolas a los Bocoyas; había que someterlos a consejo de guerra sumarísimo. Es más, se seguía insistiendo en que la impunidad con que se venían produciendo los actos de piratería en el Rif era responsabilidad directa del Sultán. Es decir, que en ningún momento se abandonó -por parte de España- la estrategia de la culpabilización del Gobierno jerifiano pues se veía en ella un instrumento indispensable que serviría para legitimar en el futuro la reivindicación española de ejercer las tareas de patrullaje en las costas del norte del Imperio. Además Ojeda estipulaba que la liberación de los cautivos debía consistir en una entrega «espontánea hecha a España (de los mismos) como acto de sumisión» de los cabileños. Esa era la solución que el diplomático entendía como la mejor, pues no suponía la mengua del prestigio hispano en el Rif. En una segunda fase la Reina María Cristina y el gobierno español, agradecerían la confianza de los Bocoyas respondiendo a la misma con la amnistía y perdón de los piratas; perdón que Ojeda se comprometía a garantizar. Ante todo, la intención del Gobierno de Sagasta era encauzar el proceso negociador en unos límites estrictamente bilaterales hispano-marroquíes: las gestiones de Francia, Italia y Portugal debían ser soslayadas. A tal fin, sólo se

permitirían en el futuro los viajes al Rif de un representante diplomático español y de un comisario del Majzén. Al respecto, Ojeda recalcaría ante los delegados imperiales lo perniciosas y contraproducentes que habían sido las actuaciones francesas. El diplomático español usaba el pretexto de dar una muestra de la independencia y fortaleza del gobierno marroquí (cuya debilidad en el pasado había permitido aquellas «injerencias extrañas y hasta humillantes»), para conseguir que España saliese reforzada de la des-internacionalización del «affaire de los cautivos». Evidentemente, ello tendría que desembocar en que el éxito diplomático conseguido con su liberación quedase en el haber exclusivo de España, y con la apariencia de reforzar el prestigio del Majzén, solapadamente ello contribuiría a poner -por primera vez- al gobierno marroquí bajo la protección del español. Evidentemente, Ojeda había pergeñado un plan habilísimo. Había logrado articular a la perfección lo que le pedía Gullón: sustituir falta de medios por habilidad e inteligencia, manejarse en el complicado tablero de la cuestión marroquí con la pericia de un campeón de ajedrez. En telegrama del día 31, el Ministro de Estado notificó al diplomático su pleno respaldo a la solución; el único obstáculo era que no se podía poner en libertad a los rifeños en un plazo breve, ya que no se había celebrado aún el consejo de guerra que tenía que enjuiciarlos. Gullón se aprestó a presionar al Ministerio de Marina a fin de tener en poco término una sentencia firme, que permitiera proceder al indulto.²²

Sin embargo, Francia no estaba dispuesta a ceder tan pronto. El día 30, al fondear en Alhucemas el crucero *Cosmao*, el vice-cónsul Al-lal desembarcaba con rapidez en la playa de Cebadilla y en cuestión de horas, conseguía el rescate del cautivo griego Jorge Pervilleist, contraamaestre del velero *Fiducia*.²³ Sin embargo, por la tarde se conocía en la plaza española la muerte de otro de los tripulantes del buque italiano, el marinero francés Pablo Pemen, víctima de una grave enfermedad que arrastraba.²⁴ Al-lal había aprovechado que el marinero griego se encontraba también enfermo para gestionar su liberación, dejando como rehén a un soldado argelino del ejército colonial galo, hasta que pudiera estar de vuelta en la bahía trayendo consigo a los rifeños presos del Majzén en Tánger. La fuente española mejor informada sobre la región, el consulado de Tetuán, alertaba a Madrid de que parecía que los movimientos de Al.lal en el Rif buscaban granjearse la amistad de las poblaciones locales y que los sentimientos pro-franceses habían empezado a aflorar con fuerza en los naturales del territorio. La infiltración política había encontrado eco entre algunas fracciones de las cabilas costeras que mostraban su deseo de colocarse bajo la autoridad del gobierno de la República.

Semejante estado de ánimo -advertía Teodoro de Cuevas- es artificiosamente mantenido y excitado de diferentes maneras. Unas veces se apela (por parte de la acción subversiva francesa) a la influencia religiosa de los cherifes de Uassan, y en

²² AGA, África, Marruecos-Histórico, 102/2, telegrama de Gullón a Ojeda, 31 de octubre de 1897.

²³ AGA, África, Marruecos-Histórico, 69/3, telegrama de la Comandancia General de Melilla al Ministerio de la Guerra, 30 de octubre de 1897.

²⁴ *Ibidem*, telegrama de la Comandancia General de Melilla al Ministerio de la Guerra, 30 de octubre de 1897; véase también AGA, África, Marruecos-Histórico, 73/2, Ojeda a Pío Gullón, despacho n.º. 196, 31 de octubre de 1897.

otras a halagar a los más influyentes particulares de las cabilas.²⁵

Teodoro de Cuevas relataba cómo la infiltración francesa entre los naturales de Bocoya había sido al principio muy limitada, actuando sólo sobre unos pocos notables, para extenderse luego a grupos más amplios. Estos notables que habían recibido originariamente la cédula de protección contaban con un grupo de cerca de cuarenta tiradores que estaban paulatinamente entrando en la órbita francesa. Los agentes galos, sin embargo, cambiaron pronto de modo de actuación y ya no trataban de captar sólo a individuos aislados, notables o jefes locales ni tan siquiera a fracciones de cabila: aspiraban a poner a toda la cabila de Bocoya, fronteriza a la plaza de Alhucemas, bajo su control. De hecho la acción del rifeño Tuhammi Saddek, amigo del cónsul T. de Cuevas y antiguo confidente de la guarnición española en el islote le había permitido conocer que algunos notables de la cabila se encontraban en Tánger negociando con el agente consular galo en Tetuán, Al.lal el Abdi, la protección para el conjunto de la tribu.²⁶ Según Saddek, una de las argucias empleadas por los agentes galos para atraerlos a la causa de la República era convencerles de que por fin se les iba a hacer justicia, obligando a España a entregarles a los presos que permanecían en Alhucemas y a indemnizarles tanto por la misteriosa muerte de Almendro (el rico Bocoya asesinado tiempo atrás en la plaza) como por la estafa que en Málaga habían sufrido por parte de contrabandistas españoles. La garantía de Francia llegaba al compromiso de defender a toda la cabila ante los posibles ataques del Majzén; al parecer la intención gala era seguir extendiendo su influencia por el territorio pensando en particular en la pequeña cabila de Targuist que ocupaba un enclave fértil, y en la que la Tercera República ya contaba con un protegido, el jerife Sid Ihya ibn Driush.²⁷

Con todo, las noticias más inquietantes para España acabaron llegando el 30 de octubre, procedentes de la Legación hispana en Tánger. En su informe, Emilio de Ojeda alertaba al gobierno español sobre una noticia referente a que – desde Tánger– se estaba fraguando la preparación de una acción militar conjunta europea para castigar a los piratas del Rif. El diplomático expresaba sus temores acerca de las consecuencias que dicha intervención podría suponer para las plazas españolas. Un acontecimiento de tal magnitud podría provocar acciones de represalia por parte de los rifeños contra ellas, y como consecuencia suscitar el posicionamiento internacional acerca de la resolución del problema marroquí y la apertura definitiva de los temas que concernían al futuro inmediato del Imperio:

²⁵ AGA, África, Marruecos-Histórico, 69/3, Teodoro de Cuevas a Ojeda, despacho reservado nº. 67, 3 de noviembre de 1897.

²⁶ Saddek presentaría poco después una solicitud para que se le concediera el status de protegido español, presentando como aval sus largos años de servicios a la causa española que ya le habían valido en 1881 la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Militar, así como la circunstancia de haber servido por un espacio de más de ocho años en la unidad de Tiradores del Rif en Ceuta, desde soldado raso hasta alcanzar el cargo de cabo primero.

²⁷ Teodoro de Cuevas a Ojeda, despacho reservado nº 67, 3 de noviembre de 1897, documento ya citado.

pérdida de su independencia, ejercicio del protectorado sobre él por parte de alguna/s potencia/s, reparto territorial del Sultanato en zonas de influencia. Algo que España teniendo que afrontar una doble rebelión colonial, en las Antillas y en Filipinas, no podía asumir.

Sin embargo, a diferencia de su actuación en el secuestro del capitán Aubet, la reacción hispana, adelantándose a la francesa, fue rápida, certera y exitosa. Finalmente, en Tánger los negociadores de los gobiernos español y marroquí se pusieron de acuerdo en zanjar el asunto de los cautivos, lo más rápidamente posible, y sin interferencias de otras potencias, especialmente Francia, por lo que nada más comenzar noviembre llegaron a un compromiso para que fueran liberados los cautivos del Rif a cambio de los bocoyas presos en Tánger. El compromiso se cerró con la promesa hispana de someter con celeridad a un consejo de guerra a los piratas presos en Alhucemas con la condición de que el gobierno Sagasta los indultaría inmediatamente de la pena impuesta. En consecuencia, en la bahía de Alhucemas fondeaba el *General Valdés* el día 10 de noviembre, transportando a los agentes hispanos encargados de la gestión de la libertad de los cautivos por los Bocoya, tras haber recogido en el Peñón de Vélez al Jalifa o comisionado del Majzén, Ibn Abd-es-Salak. Manuel Saavedra, el comisionado español desembarcó en la playa, y en una cueva llamada «los ojos de la niña bonita» habilitada como lugar de reunión por los secuestradores, se reunió con cerca de ochenta Bocoyas armados hasta los dientes con modernos fusiles remington, a los que leyó varias cartas, una procedente de la Legación española y otras dos de la Delegación Imperial en Tánger. La tensión durante los primeros minutos fue disminuyendo rápidamente hasta que por último los captores accedieron a entregar al enviado español a todos sus prisioneros que fueron inmediatamente trasladados al islote. A continuación, fueron desembarcados del transporte los trece rifeños, presos por el Majzén en Tánger por actos piráticos, que quedaban en libertad, «produciendo este acto -relataría posteriormente Saavedra en un informe oficial- entre sus hermanos de tierra grandes expansiones [sic] de júbilo y agradecimiento hacia España y espontáneas muestras de amistad y afecto á nosotros, asegurándome que deseaban ver aumentados y que por parte de ellos no se alterarían jamás».²⁸ Una vez embarcados los antiguos rehenes en el *General Valdés*, éste se hacía a la mar, y a su llegada a Tánger eran entregados por la delegación española a Mohammed Torres.²⁹ El incidente había terminado.

En el momento del canje, el Gobierno sagastino había mostrado una sagacidad y una inteligencia más que notables; en la disputada carrera por la liberación de los rehenes, al final, España había estado a igual altura que Francia. La satisfacción generalizada que provocó el éxito de las gestiones de Ojeda y Saavedra hizo sentir a todos los actores de aquella competición que España había resuelto

28 AGA, África, Marruecos-Histórico, 102/2, Manuel Saavedra, «Informe sobre las gestiones de liberación de los cautivos en el Rif», anexo al despacho n.º 205 de la Legación española en Tánger dirigido al Ministerio de Estado, 12 de noviembre de 1897.

29 El capitán del velero italiano *Fiducia* y el capitán y los dos marineros del portugués *Rosita*.

favorablemente el divorcio existente entre el deber ser y el ser una potencia, sacando partido de los medios de que se disponía. Había estado a la altura de las circunstancias sustituyendo la carencia de amplios recursos por una habilidad fuera de lo común. El gobierno español no había tenido que recurrir a métodos extremos (el envío de una expedición armada para liberar a los secuestrados; la presentación de un ultimátum al Sultán, siendo que las circunstancias bélicas en Cuba y Filipinas desaconsejaban cualquier operación militar en el norte de África). Estaba claro que la máxima de «hacer de la necesidad, virtud» se cumplía y que un Estado débil que sabía cómo jugar con su relativa debilidad, se convertía en fuerte. A su vez, el gobierno español acordó indultar a los Bocoyas presos por piratería en Alhucemas y proceder a su puesta en libertad.

7. CONCLUSIONES

En los años inmediatamente anteriores a la apertura de la cuestión marroquí y en torno a la conclusión del siglo XIX, cabe subrayar la importancia que los dos partidos del turno restauracionista atribuían a la expansión futura en Marruecos, y al papel que esta maniobra colonial debía tener en el ámbito de la política general del país. Dos años después de la guerra de Melilla (1893), los proyectos hispanos pasaban por reestructurar los servicios de inteligencia en las zonas del Sultanato, más amenazadas en el inmediato pasado por las injerencias de la Tercera República. Esto es, mientras Francia utilizaba la conflictividad en el Imperio jerifiano para ganar posiciones en él y así incrementar su poder e influencia en Marruecos, la política restauracionista no se planteaba emprender en el norte de África una abierta acción agresiva: prefería las situaciones de estabilidad, apelando al mantenimiento del statu quo.

Más a medio plazo, se entendía también necesario respaldar las pretensiones de infiltración económica en el Sultanato, dado que la potencia de una nación, de acuerdo a la visión del imperialismo clásico que iba madurando en Europa entre los años 1890 y 1902, se entendía como claramente ligada a la solidez y a la capacidad de expansión de la economía y a la eficacia gestora e iniciativa de sus emprendedores. Estos proyectos vinieron a encontrarse cuestionados por una combinación de ataques franceses repartidos a lo largo de varios puntos del Sultanato: agitación continua en los inmensos confines desérticos del sur-este con la amenaza apuntada de una invasión del Tuat; tensión social en el Amalato de Uxda; una secuela de incidentes bélicos en el sur atlántico... A ello se unió en la región del Rif, una zona especialmente sensible para la seguridad nacional hispana, el asalto de una serie de buques europeos por rifeños de la cabila de Bocoya que planteó al gobierno de Madrid la amenaza de acciones o injerencias europeas en esa región, tan importante para la citada seguridad nacional. Los acontecimientos piráticos en el Rif Central inmediatamente desencadenaron una respuesta publicística y político-militar, particularmente del gobierno republicano francés. En concreto, no hay que recalcar que la campaña propagandística en Europa contra los presuntos piratas rifeños respondía a una función legitimadora de la

expansión colonial de ese continente en África, a través de una narrativa metódica sobre las sociedades catalogadas, no sin altanería, como «primitivas», «tribales», «exóticas» o «atrasadas». Estas catalogaciones son, claro está, reveladoras de la multifuncionalidad y acomodo circunstancial de cualquier discurso colonial.

Con todo, en un primer momento, el gabinete canovista se vio superado por las actuaciones republicanas las cuales aspiraban, aprovechando e instrumentalizando en su beneficio el incidente de los piratas Bocoyas, a asentarse firmemente en el territorio rifeño. Sin embargo, una vez que asesinado en atentado Cánovas, las responsabilidades de gobierno recayeron en los liberales de Sagasta, el nuevo gabinete hispano supo redondear con éxito su intervención en el proceso negociador de rescate de los cautivos europeos en el Rif. De esta manera, España no evidenciaba señales de impotencia o de incapacidad en los albores de la apertura de la cuestión marroquí. Es cierto que carecía de recursos militares y de capacidad naval para seguir ejerciendo acciones de presión similares a las de otras potencias colonialistas, pero por otra parte, daba muestras suficientes de ser casi invulnerable a las coacciones que estaba sufriendo (en concreto el riesgo que comportaban las asechanzas francesas o la presión de determinadas potencias europeas que deseaban intervenir militarmente en el Rif). Demostraba en suma a los ojos de Europa que era capaz de resistir las tensiones con una cierta capacidad y un desahogo que le permitían seguir aspirando en el futuro a representar un papel significativo en Marrueco. El problema del Rif por otra parte quedó abierto, dado que los agentes republicanos en el territorio no sólo consiguieron la formación en determinadas cabilas, de partidos «pro-franceses»; es más, a lo largo de 1898, incrementaron su activa labor de propaganda en la región, soliviantando los ánimos de los habitantes contra los españoles, y aspirando en breve a la implantación del protectorado republicano. La solución a esta injerencia vino dada por una acción expeditiva del Majzén, como propia de un período de respuestas contundentes a las actuaciones francesas que vino a caracterizar la actitud del gobierno marroquí desde 1896 hasta diciembre de 1899, momento en que dicha política se desvaneció.

8. REFERENCIAS

8.1. Fuentes

Archives Diplomatiques de Nantes (ADN)
Archivo General de la Administración (AGA)
Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM)

8.2. Bibliografía

AKMIR, Y. (2000): «Reflexiones sobre la sociedad marroquí precolonial y la política de atracción española (1898-1912)», en J. U. MARTÍNEZ CARRERAS (coord.),

- Relaciones entre España y Marruecos en el siglo xx*, Asociación Española de Africanistas, Madrid: 23-42.
- ARAGÓN REYES, M. (coord.) (2013): *El Protectorado español en Marruecos. La Historia trascendida*, 3 vols., Iberdrola, Bilbao. <http://doi.org/10.1017/9788469582541>
- AYACHE, G. (1981) : *Les origines de la guerre du Rif*, Publications de la Sorbonne / S.M.E.R., Paris-Rabat.
- BECKER, J. (1903): *España y Marruecos. Sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX*. Madrid, Tipolitografía Raoul Péant.
- BECKER, J. (1915): *Historia de Marruecos. Apuntes para la Historia de la penetración europea, y principalmente de la española en el norte de África*, Jaime Ratés Editor, Madrid.
- BENEDICTO PÉREZ, F. (1949): «Trabajadores Rifeños en Argelia», en *Conferencias desarrolladas en la Academia de interventores, 1948*, Alta Comisaría de España en Marruecos, Tetuán: 5-17.
- BURKE III, E. (1976): *Prelude to Protectorate in Morocco. Precolonial protest and resistance, 1860-1912*, University of Chicago Press, Chicago-Londres.
- CHTATOU, M. (1996): «Aspectos de la organización política en el Rif durante el reinado de Ben Abdel-Krim El-Khattabi», *Fundamentos de Antropología*, 4-5: 61-69.
- CUMPLIDO MONTERO, J.; GRESA Y CAMPS, S. (s.a.): *Descripción de la bahía de Alhucemas*, Tip. y Lit. de Ramón Párraga, Málaga.
- ENNAJI, M. (1996): *Expansion européenne et changement social au Maroc (XVII-XIX siècles)*, Casablanca, Editions Eddif.
- HART, D. M. (1976): *The Aith Waryaghar of the Moroccan Rif: An Ethnography and History*, Viking Fund Publications in anthropology, University of Arizona Press, nº 55, Tucson. [http:// DOI:10.1525/aa.1979.81.4.02a00370](http://doi.org/10.1525/aa.1979.81.4.02a00370)
- HOLSTI, K. J. (1972): *International Politics: A Framework for Analysis*, Englewood Cliff.
- MADARIAGA, M. R. DE (1999): *España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada*, Ciudad Autónoma de Melilla y UNED, Melilla.
- MADARIAGA, M. R. DE (2005): *En el barranco del Lobo. Las guerras de Marruecos*, Alianza Editorial, Madrid.
- MADARIAGA, M. R. DE (2017): *Historia de Marruecos*, La Catarata, Madrid.
- MARTÍN CORRALES, E. (2021): «Un impérialisme sur la défensive. La politique africaine de l'Espagne face à l'Angleterre et à la France depuis le traité d'Utrecht (1713) jusqu'à l'indépendance du Maroc (1956)», *Revista Outre-Mers*, 109 (409-410): 99-121. [http:// DOI / 10.3917/om.211.0099](http://doi.org/10.3917/om.211.0099).
- MARTÍNEZ MILÁN, J. M. (2015): «España y Francia en el sur de Marruecos: Intereses, delimitación de fronteras y contencioso territorial, 1900-1912", *Estudios de Asia y África*, L (1): 117-139. [https://doi.org/ 10.24201/ eaa.v50i1.2196](https://doi.org/10.24201/ eaa.v50i1.2196)
- MORALES LEZCANO, V. (2001): *El colonialismo hispano-francés en Marruecos: 1898-1927*, Universidad de Granada, Granada.
- MORALES LEZCANO, V. (2004): *Las relaciones hispano-marroquíes en el marco de la historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, UNED, Madrid.
- MORALES LEZCANO, V. (2006): *Historia de Marruecos. De los orígenes tribales y las poblaciones nómadas a la independencia y la monarquía actual*, La Esfera de los

Libros, Madrid.

- MORALES LEZCANO, V. (2023): «Aproximación bibliográfica a las relaciones hispano-marroquíes (1956-2020)», en T. BIAD; A. ETTAHIRI (eds.), *Histoire et identité. Historiographie, archives, mémoire et diversité. Mélanges offerts à Jamaà Baida*, Editions bab al hikmat, Tetuán: 81-91.
- OUNIA, M. (1995): «Les structures agricoles dans le Rif pre-colonial. Cas de Boqqouia», *Revue Maroc Europe*, 8 : 23-50.
- PENNELL, C. R. (1986): *A country with a Government and a Flag. The Rif War in Morocco, 1921-1926*, Middle East and North African Studies Press Ltd., Londres.
- PENNELL, C. R. (1994): «Dealing with Pirates: British, French and the Moroccans, 1834-56», en *The Journal of Imperial and Commonwealth History*, 22 (1): 54-83. <https://doi.org/10.1080/03086539408582920>
- VILAR, J. B.; MARTÍNEZ NAVARRO, J. (1987): «Melilla en las migraciones rifeñas a la Argelia francesa: Siglo XIX», en M. OLMEDO JIMÉNEZ (ed.), *España y el Norte de África: Bases Históricas de una relación fundamental (Aportaciones sobre Melilla)*, *Actas del Primer Congreso Hispano- Africano de las Culturas Mediterráneas «Fernando de los Ríos Urruti»* (11 al 16 de junio de 1984), 2 Tomos, t. II, Universidad de Granada, Granada: 231-236.

